

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De los diputados Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Emilio Suárez Licona, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Roberto Sosa Pichardo y Gibrán Ramírez Reyes, mediante las cuales solicitan el retiro de iniciativas y de proposición

Iniciativas

- 4 Que reforma y adiciona los artículos 1o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 9o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI

- 5 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del PT

- 5 Que reforma el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Clemente Castañeda Hoflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

- 6 Que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por las senadoras y senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Alejandra Bárrales Magdaleno, Amalia García Medina, Luis Donald Colosio Riojas, Daniel Barreda Pavón y Néstor Camarillo Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

- 6 Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo I

Comunicaciones

DE LOS DIPUTADOS JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ, EMILIO SUÁREZ LICONA, FELIPE MIGUEL DELGADO CARRILLO, ROBERTO SOSA PICHARDO Y GIBRÁN RAMÍREZ REYES, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS Y DE PROPOSICIÓN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de fortalecimiento a la protección de personas defensoras de derechos humanos, del medio ambiente y periodistas, de la cual soy iniciante y que tiene los siguientes datos de identificación:

1. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2025.
2. Publicación en Gaceta Parlamentaria: número 6859-1, del lunes 25 de agosto de 2025.
3. Número de expediente: 2171.
4. Comisión dictaminadora: Derechos Humanos.

Lo anterior, con la finalidad de poder realizar un análisis más detallado de la iniciativa y, en su caso, realizar los ajustes pertinentes en pro de la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento al seguimiento de esta solicitud.

Atentamente
Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted el apoyo correspondiente con la finalidad de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 42, fracción IX; el artículo 132, fracción XXIX Bis; se adiciona un artículo 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo; y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, La Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, misma que fue publicada el día 8 de abril de 2025, en el orden del día correspondiente y que se identifica con el expediente 1178.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente tenga a bien considerar el trámite legal conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Emilio Suárez Licona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de octubre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

El que suscribe, diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones, a fin de que sean retiradas las siguientes iniciativas:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona doce ordenamientos jurídicos, para incluir el principio de equidad intergeneracional, en materia de desarrollo sostenible, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 19 de marzo del presente.
- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; de la Ley de Infraestructura de la Calidad; de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 7 de octubre del año en curso.

Atentamente
Diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro.
a 23 de octubre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Por este medio, en ejercicio del derecho que me confiere lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito por su amable conducto a la Mesa Directiva el retiro de la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, presentada por un servidor:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 30 de octubre de cada año “Día Nacional del Tanguis y el Tanguista”.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6872-II-2, el día martes 9 de septiembre de 2025.

Número de expediente: 2329

Turno: Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable para obsequiar el trámite que le solicito, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado Roberto Sosa Pichado (rúbrica)

Palacio Legislativo, 22 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, respetuosamente solicito que, con fundamento en lo establecido en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, para exhortar a la Junta de Coordinación Política a someter a la consideración del pleno la creación de una Comisión Especial encargada de investigar los actos ilícitos que configuran la república mafiosa en México, publicada en la Gaceta Parlamentaria bajo el número 6901-III-6, el día martes 21 de octubre del 2025.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Gibrán Ramírez Reyes (rúbrica)

Iniciativas

QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 10. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y 90. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y LOS SENADORES MELY ROMERO CELIS, ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, MANUEL AÑORVE BAÑOS, ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA, PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO, CRISTINA RUIZ SANDOVAL, ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, PALOMA SÁNCHEZ RAMOS, ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA Y ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ciudad de México, 15 de octubre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 90. de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PRESENTADA POR LA SENADORA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ciudad de México, 22 de octubre de 2025.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PRESENTADA POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOFLICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ciudad de México, 21 de octubre de 2025

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Clemente Castañeda Hoefflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y SENADORES CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH, ALEJANDRA BÁRRALES MAGDALENO, AMALIA GARCÍA MEDINA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, DANIEL BARRERA PAVÓN Y NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ciudad de México, 21 de octubre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Alejandra Bárrales Magdaleno, Amalia García Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas, Daniel Barrera Pavón y Néstor Camarillo Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LA SENADORA MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, 21 de octubre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>